

**Informe de Pasivos Contingentes**

1 de enero al 30 de Junio de 2017.

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, el Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito al 31 de Diciembre de 2016, tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia anexamos el detalle de ellos.

**Juicios Laborables:**

ADRIANA MENDOZA AVILA / Conciliación por demanda y excepciones	Exp 561/2014-3F Audiencia 22 Nov 2016 10.15 hrs /
ROSINA DEL VILLAR CASAS / Desahogo y testimoniales	Exp714/2014-3F, Audiencia 30 Nov 2016, 13.00 hrs /
DULCE ISSI NOHELY ESQUE ANAYA / por demanda y excepciones	Exp624/2014-3F, Audiencia 13 Enero 2017 11.30 hrs / Conciliacion
DIEGO SANTIAGO RODRIGUEZ TORRES / Desahogo y testimoniales	/Exp716/2014-3F, Audiencia 11 Enero 2017, 11.30 hrs
BERTHA ALICIA MONTOYA BALDOVINOZ / Desahogo y testimoniales	Exp715/2014-3F, Audiencia 23 Nov 2016 13.00 hrs /

**Avances:**

Expediente para procesal 2329/2016-1, 22 de septiembre del 2016, ante el tribunal que se encuentra integrado, el cual es presidido por el Licenciado Gustavo Mendoza Martinez, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana, B.C. se firma acuerdo de pagos en parcialidades a favor de **C. Raul Castañeda Sanchez**, por importe de \$67,750.68 (Son Sesenta y Siete mil setescientos cincuenta pesos 68/100 Monedad Nacional)., La cantidad referida será cubierta de la siguiente manera una exhibición de \$11,750.68 en fecha del 22 de septiembre del 2016, y 8 exhibiciones más de \$7,000.00 pesos cada una pagaderas los días 22 de septiembre, 21 de octubre, 25 de noviembre, 23 de diciembre, 27 de enero, 24 de febrero, 24 marzo y 28 de abril del 2017.

**Juicio Oral Mercantil 42/2015.** Promovido por Gabriel Antonio Valenzuela, Administrador Único del **VILLOVI CORP MEXICO, S.A. DE C.V.**, En contra de Ayuntamiento de Rosarito, Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito e Instituto Municipal del Deporte de Rosarito, baja california del indice del juzgado cuarto de distrito en el estado de baja california, con residencia en Mexicali. Notificado y emplazados el día 5 de Noviembre del 2015.  
**Proceso en Amparo.**

Reclamo de la demanda son \$100,000.00 Cien mil pesos moneda nacional, por concepto de pago de un excedente de 228 metros cuadrados de pasto sintético en la cancha de futbol Emiliano zapata de esta Ciudad. Se Acuerda audiencia Preliminar el día jueves 28 de enero del 2016., caso que nos representa el Departamento Jurídico del Ayuntamiento.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

*"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."*

**Autorizó:**

Nombre: **Jesús González Gastelum**

Cargo: Director del IMDER

Firma:

**Elaboró:**

Nombre: **José Luis Pimentel Serafin**

Cargo: Jefe de Contabilidad y Cuenta Publica

Firma:

*(Handwritten signature and initials)*